



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5711/15

Res. 207/16

ACTA N° 43, de fecha 24 de febrero de 2016.

VISTO: La necesidad de realizar un Llamado a Aspiraciones a efectos de conformar un Registro de Aspirantes para el Área 834 – Música y Canto Educación Inicial;

RESULTANDO: que a fs. 7 luce la propuesta del perfil del citado Llamado y a fs. 21 la conformación del Tribunal;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima necesaria la aprobación del Perfil, Llamado, Bases y la integración del Tribunal propuestas, a efectos de cubrir las horas en el año 2016;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar el Perfil y Bases del Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro del Área 834 - Música y Canto Educación Inicial:

Perfil

- Egresado de Institutos de Formación Docente, con formación en las Áreas Música y Canto, que acredite experiencia en Educación Inicial o,
- Estudiantes avanzados (3er. año aprobado) de Instituto de Formación Docente, con formación en las Áreas Música y Canto, que acredite experiencia en Educación Inicial o,
- Egresado de Institutos Privados Habilitados, con formación en las Áreas Música y Canto, que acredite experiencia en Educación Inicial.

FUNDAMENTACIÓN:

El Llamado está orientado a personas que acrediten formación teórico- práctico, con experiencia reconocida, para poder guiar a los niños en la primera infancia, en distintas áreas musicales a efectos de iniciarlos en la música, despertar su sensibilidad, su creatividad, imaginación a través del Canto e Interpretación Instrumental.

ETAPAS DEL LLAMADO:

1era. Etapa: se realizará la evaluación de la “Relación de Méritos”, estableciendo un orden de calificación. Para pasar a la siguiente Etapa deberán alcanzar al menos 40 puntos de un total establecido de 70 puntos.

2da. Etapa: se entrevistará a los candidatos que pasen la 1era. Etapa sobre temas inherentes a la función. Los entrevistados pasarán a integrar un registro de Aspirantes si alcanzan al menos 15 puntos de los 30 asignados a esta Etapa.

2) Autorizar el Llamado a Aspiraciones Docentes para el Área 834 - Música y Canto Educación Inicial.

3) Designar un Tribunal que estará integrado por las siguientes personas:

Prof. Eduardo MAURIS

Prof. Jaqueline MOR

Prof. Katya SCHWARZWALD

Las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana - Sección Aspiraciones (San Salvador N° 1674 Of. 39 – Tel. 2410.92.70 Fax. 2412.14.27), en el horario de 9 a 13 del 02/03/16 al 11/03/16 inclusive.

4) Al momento de la inscripción los Aspirantes deberán presentar:

a) Cédula de Identidad vigente y fotocopia.

b) Credencial Cívica y fotocopia.



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

- c) Carné de Salud vigente y fotocopia.
- d) Carpeta de Méritos con “Relación de Méritos” debidamente foliada, Título, Escolaridad de la carrera cursada y toda la documentación probatoria de los Méritos solicitados, con originales a la vista.
- El formulario de inscripción tendrá valor de Declaración Jurada, por lo que cualquier inexactitud en la misma, determinará la no inclusión del Aspirante en el Registro o su eliminación.
- 5) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.
- 6) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones) para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Dra. Paola SAYANES LAVACA

Pro-Secretaria

NC/as